

Instituto Federal de Telecomunicaciones  
 Autoridad Investigadora  
 Lista de Notificaciones  
 del miércoles 28 de febrero de 2024.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-004-2021	DGPMCI	Visto el escrito con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 004794, presentado el veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/073/2023. Se tiene por presentado el escrito y sus anexos; por hechas las manifestaciones ahí señaladas; y por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el oficio. Asimismo, se clasifica como confidencial la información señalada en el acuerdo y se ordena glosarla por cuerda separada al expediente. Notifíquese.	27/02/2024	28/02/2024
AI/DE-004-2021	DGPMCI	Visto el escrito con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 004891, presentado el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/074/2023. Se tiene por presentado el escrito y su anexo; por hechas las manifestaciones ahí señaladas; y por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el oficio. Asimismo, se clasifica como confidencial la información señalada en el acuerdo y se ordena glosarla por cuerda separada al expediente. Notifíquese.	27/02/2024	28/02/2024
AI/DE-004-2021	DGPMCI	Visto el escrito con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 004928, presentado el veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/002/2024. Se tiene por presentado el escrito y sus anexos; por hechas las manifestaciones ahí señaladas; y por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el oficio. Asimismo, se clasifica como confidencial la información señalada en el acuerdo y se ordena glosarla por cuerda separada al expediente. Notifíquese.	27/02/2024	28/02/2024
AI/DE-004-2021	DGPMCI	Vistos los escritos con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 004755 y 004903, presentados el veintitrés y veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro respectivamente, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/007/2024. Se tienen por presentados los escritos y sus anexos; por hechas las manifestaciones ahí señaladas; y por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el oficio. Se clasifica como confidencial la información señalada en el acuerdo y se ordena glosarla por cuerda separada al expediente. Notifíquese.	27/02/2024	28/02/2024

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-004-2021	DGPMCI	Visto el escrito con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 004988, presentado el veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/071/2023. Se tiene por presentado el escrito y sus anexos; por hechas las manifestaciones ahí señaladas; y por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el oficio. Asimismo, se clasifica como confidencial la información señalada en el acuerdo y se ordena glosarla por cuerda separada al expediente. Notifíquese.	28/02/2024	28/02/2024
AI/DE-004-2021	DGPMCI	Visto el escrito con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 004998, presentado el veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/072/2023. Se tiene por presentado el escrito y sus anexos; por hechas las manifestaciones ahí señaladas; y por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el oficio. Se clasifica como confidencial la información señalada en el acuerdo y se ordena glosarla por cuerda separada al expediente. Asimismo, se ordena glosar al expediente la versión reservada del oficio IFT/110/AI/DG-PMCI/072/2023 de fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés, toda vez que contiene información de carácter confidencial. Notifíquese.	28/02/2024	28/02/2024
AI/DE-004-2021	DGPMCI	Visto el escrito con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 004990, presentado el veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/001/2024. Se tiene por presentado el escrito y sus anexos; por hechas las manifestaciones ahí señaladas; y por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el oficio. Se clasifica como confidencial la información señalada en el acuerdo y se ordena glosarla por cuerda separada al expediente. Asimismo, se ordena glosar al expediente la versión reservada del oficio IFT/110/AI/DG-PMCI/001/2024 de fecha ocho de enero de dos mil veinticuatro, toda vez que contiene información de carácter confidencial. Notifíquese.	28/02/2024	28/02/2024
AI/DE-004-2021	DGPMCI	Vistos los escritos con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 004989 y 005093, presentados el veintisiete y veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/004/2024. Se tienen por presentados los escritos y sus anexos; por hechas las manifestaciones ahí señaladas; y por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el oficio. Asimismo, se clasifica como confidencial la información señalada en el acuerdo y se ordena glosarla por cuerda separada al expediente. Notifíquese.	28/02/2024	28/02/2024

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-004-2021	DGPMCI	Vistos los escritos con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 004637 y 004987, presentados el veintidós y veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro respectivamente, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/012/2024. Se tienen por presentados los escritos y sus anexos; por hechas las manifestaciones ahí señaladas; y por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el oficio. Se clasifica como confidencial la información señalada en el acuerdo y se ordena glosarla por cuerda separada al expediente. Asimismo, se ordena glosar al expediente la versión reservada del oficio IFT/110/AI/DG-PMCI/012/2024 de fecha veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, toda vez que contiene información de carácter confidencial. Notifíquese.	28/02/2024	28/02/2024

**Mariana Palacios Díaz**  
**Directora General Adjunta de Análisis Jurídico**  
 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del  
 Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones